
GACETA DE CARACAS

DEL MIERCOLES 12 DE JUNIO DE 1816.

EUROPA.—FRANCIA.

Paris 28 de enero.—El 20 de este mes se celebraron las exéquias de aniversario del Rey Luis XVI y de la Reina su esposa en la iglesia de la abadía de Saint-Denis, à que asistieron SS. AA. RR. el Duque de Angulema, Duque de Berri y el Príncipe de Condé: la Duquesa viuda de Orleans y la Duquesa de Borbón.—S.A.R. la Duquesa de Angulema asistió tambien à una tribuna.

Las diputaciones de las cámaras y de los tribunales de Paris ocupaban el coro de la iglesia, en cuyo centro estaba el catafalco.

Los individuos de la cámara de los Pares que no eran de la diputacion, los mariscales de Francia, los caballeros grandes cruces, comendadores, los de la legion de Honor, un número considerable de generales &c., ocupaban los asientos que se les tenia preparados.

Los antiguos criados del Rey, que siempre se manifestaron leales, asistieron tambien à prestar con sus lágrimas el tributo debido à su Soberano.

En fin, todas las personas mas distinguidas è ilustres que se hallaban en esta capital se reunieron en la basílica de Saint-Denis.

En presencia de tan respetable público se leyó el testamento del Rey mártir, código saludable para todos los Reyes, y leccion sublime para todos los pueblos.

Las solemnidades expiatorias de este dia se celebraron, conforme à las disposiciones anunciadas, en la iglesia metropolitana y en todas las de esta capital, habiendo asistido de ceremonia las autoridades civiles, militares y judiciales del departamento del Sena con todos sus subalternos y dependientes, y un numerosísimo concurso, à quien se leyó, como en Saint-Denis, el testamento del Rey.

Idem 19 de febrero.—Escriben de Roma que muchos preladados han recibido ya aviso del cardenal secretario de Estado que

S. S. les reserva el cárdenalato. He aquí sus nombres: los señores Sevoreli (de Faenza), nuncio en Viena: Gravina (de Sicilia), nuncio en España: Galeppi, en el Brasil: Genga (de Spoleto), antiguo nuncio en Francia: Arezzo (de Palermo), nuncio en Florencia: Gregori (de Palermo), secretario del consejo: P. Fontana (de Milan), general de los Barnabitas y del consejo del Santo Oficio: Cacciapiatti (de Novora), auditor de la cámara: Vidoni (de Cremona), delegado de Ancona: Navo Patrizzi (de Roma), mayordomo: Briganti (de Roma), secretario de la consulta: Essalvasia (de Bolonia), asesor del Santo Oficio: Palagallo (de Fermo), auditor de la cámara: Zanti (de Faenza), secretario: Cavalchini (de Tortona), pro gobernador de Roma: Morazzo (de Turin) secretario de los obispos regulares: Rusconi (de Bolonia) auditor de la Rota: Gardoqui (de España) idem: Bardaxí (de España), id.: Castiglioni, obispo de Montalto: Allíata, auditor: Cesareo (de Perugia), decano de la Rota: Quarantotto (de Roma), vice-prefecto de la Propaganda: Antoni Lante, decano del clero de Roma. Los tres últimos son dudosos.

Idem 21 de marzo.—Ayer se procedió à la exhumacion de los huesos de S. A. S. el duque de Enghien, à cuyo acto concurrieron muchos facultativos. Un guarda almacén de artillería y un paisano de Vincennes, encargados al tiempo de la atroz execucion de aquel Príncipe de abrir la sepultura ù hoyo donde fué enterrado, dieron señas exáctas del sitio en que estaban los huesos.—Hallados estos, se celebraron con el mayor aparato las exêquias, y hubo una concurrencia muy lucida, habiéndose ademas formado las tropas.

Este Príncipe, llamado Luis-Antonio-Henrique de Borbon, nació en Chantilly el 2 de agosto de 1772 de Luis-Henrique Josef de Borbon, y de Luisa-Teresa-Matilde de Orleans. En 16 de julio de 1789 salió de Paris para no volver sino escoltado de gendarmas, que le entregaron el 21 de marzo de 1804 à un tribunal sanguinario. En 1792 hizo baxo las órdenes de su padre la campaña de aquel año; pero como el cuerpo que mandaba el duque de Borbon se hubiese disuelto, fué à buscar al del Príncipe de Condé que se hallaba en Brisgaw, y no abandonó este ejército hasta el año de 1801, en que fué licenciado despues de haberse distinguido, sobre todo en la campaña de 1793, con prodigios de valor; y particularmente en el combate de Berstheim el 2 de diciembre de 1793, en que el duque de Enghien, à la edad de 21 años, se manifestó

digno descendiente de los Condés: en 1796 el Príncipe de Condé dió el mando de su vanguardia à su nieto, que continuó señalándose en esta campaña, manifestando su brillante valor y la pericia de un gran capitán en la defensa del puente de Munich, en donde duró la pelea 18 dias consecutivos. Tambien se hizo célebre en la defensa de Constanza en 1799, y la accion de Rosenheim acabó de establecer en Europa la reputacion militar del duque de Enghien, aumentándose en la campaña de 1800 la gloria que habia adquirido en las precedentes. En 1801 fué licenciado por última vez el cuerpo de Condé; y en 1802 fixó el duque de Enghien su domicilio en Ettenheim, en donde vivia como un simple particular, ocupándose en el cultivo de las flores y en la caza, quando ocurrieron los acontecimientos del principio del año de 1804. Habiendo sabido Bonaparte en esta época por los partes de un tal Querelle, y por la traicion de otro llamado Philippe, tendero de especias (el qual descubrió la correspondencia de los Borbones con Mr. Michaud y Mr. Marquerit), que los Príncipes Borbones querian recuperar su autoridad en Francia; que Pichegrú, Mr. de Polignac, y otros personajes de carácter entraban en el proyecto, y que la Inglaterra los ayudaria con todo su poder; creyó conveniente apoderarse de la persona del duque de Enghien, sospechando que estuviese en el secreto, y que sus papeles suministrarían noticias sobre aquel objeto, sobre los medios, y sobre los individuos de que se servian.

Mr. de Caulincourt, cuya familia sirvió à la casa de Condé, fué enviado à este efecto con órdenes secretas del ministro de Relaciones exteriores y del ministro de Policía al departamento del Baxo-Rhin, y para ocultar mas el objeto se le dió comision por el ministro de Guerra para acelerar la formacion de una esquadrilla de barcos chatos, destinados à la insensata expedicion proyectada contra Inglaterra. Caulincourt fué acompañado por un oficial superior de la guardia de Bonaparte, llamado Ordenner, y juntos llegaron à Strasburgo, desde cuya ciudad dirigió Caulincourt todo el negocio, teniendo à sus órdenes à Rosey y à Mehee; y mientras que él marchaba à Offenburgo para hacer arrestar algunos emigrados de distincion, el general F. y el coronel Ordenner fuéron despachados à Ettenheim con un oficial de la gendarmería, llamado Charlot, y un sargento del mismo cuerpo nombrado Pferdsdorff. Estos se informaron ántes de la habitacion del Príncipe: de si eran muchos los oficiales que le acompañaban y sus criados: si vivian en la misma

casa, y si se podia esperar una resistencia de parte del Príncipe ò de los habitantes.

A la llegada de estos desconocidos entraron en sospechas, y un oficial del ejército de Condé, llamado Schmidt, recibió orden de entablar conversacion con Pferdsdorff para descubrir sus proyectos; pero creyó que estos dos individuos no debian inspirar ninguna desconfianza. Por desgracia se dió demasiado crédito á su dictámen, y el Príncipe determinó pasar la noche en Ettenheim, y no obstante la relacion de Schmidt se decidió á marchar dos dias despues. Esto pasaba el 14 de marzo; pero en la noche del 15 fué cercada la habitacion del Príncipe por 300 ò 400 hombres, á los quales se habian reunido muchos gendarmas. Estas tropas, excepto los gendarmas, ignoraban á lo que iban. Apenas se habia acostado el duque de Enghien, quando le avisaron que estaba sitiada la casa: saltó de la cama en camisa, y cogiendo un fusil y otro su criado, abren la ventana, y el duque grita: *¿quién va?* y habiendo respondido C....., iban á hacer fuego; pero Schmidt le arrebató el fusil al Príncipe, diciéndole que toda defensa era inútil.

A pocos instantes entraron los gendarmas preguntando por el duque de Enghien, á quien no conocian, y habiendo respondido S. A., se lo llevaron preso con varios oficiales que le acompañaban, no llevando el duque otro vestido que pantalon y chaleco, pues no le dieron lugar para ponerse las botas.—Habiendo llegado á un molino que estaba á corta distancia, le permitieron al Príncipe que fuese un criado á su casa por ropa y dinero. El burgomaestre de Ettenheim fué llamado al molino, è hizo conocer á los gendarmas qual de los presos era el duque, pues hasta entónces lo habian ignorado. Luego que llegó la ropa se pusieron en marcha y pasaron el Rhin por Koppel, y en carros llegaron á Strasburgo, en donde los pusieron en la ciudadela, cuyo comandante trató al Príncipe con mucha dureza, registrando en seguida los papeles que se habian recogido en Ettenheim, entre los quales se hallaba el testamento del Príncipe: tambien se encontraron dos cartas en que se censuraba la conducta de Bonaparte.

El 18 de marzo al amanecer los gendarmas rodearon la cama del Príncipe, y le obligaron à vestirse à toda priesa: suplicó que le permitiesen ir acompañado de su fiel Josef, y le dixeron que no lo habia menester: preguntó qué ropa podria llevar consigo, y le respondieron una ò dos camisas. Entónces el Príncipe perdió toda espe-

ranza, y previó la suerte que le aguardaba, y así se despidió de sus amigos hasta la eternidad. El coche en que iba no paraba de día y de noche, y así el día 20 á las quatro y media de la tarde estaba ya á las puertas de Paris, en donde recibieron órden de dirigirse á Vincennes. El Príncipe entró en aquella prision á las cinco, y se echó á descansar en una mala cama. A las 11 de la noche le despertaron, y le condujeron á otra pieza, en donde estaban reunidos ocho militares, á saber: el general Hullin, el coronel Guiton y los oficiales mayores Barancourt, Ravier, Barrois, Rabb, Autancourt y Molin: estos formaron a toda priesa un proceso criminal, que concluyeron á las quatro de la mañana, y á las quatro y media ya estaba consumado el atroz asesinato de aquel Príncipe.

ESPAÑA.—Madrid 12 de febrero.—ARTÍCULO DE OFICIO.

El Rey nuestro Señor se ha servido expedir el decreto siguiente.

Son ya graves y dilatados los perjuicios y daños que causan al Estado en general, y á todos mis amados y fieles vasallos en particular, los buques armados por los insurgentes ó rebeldes de mis dominios de América en todos aquellos mares, interceptando la navegacion y comercio, impidiendo el trato frecuente y estrecho que por respetos conviene á unos hermanos con otros, y á los padres con sus hijos, establecidos en estos y aquellos países, è introduciendo al fin armas y municiones de guerra en los diferentes puntos en que por fatalidad continúan el fuego de la rebelion y desobediencia á mi soberana autoridad, y tambien de la ingratitude á mis beneficios y paternales promesas, con lo qual nutren el incendio que los consume, y sujeta á un estado de guerra, que debiera ser, como lo fué por mucho tiempo desconocido en aquellos países. Tal situacion y tan crecido mal interesa mucho mi soberana atencion para aplicarle todos los remedios que sean posibles è imaginables; y siendo uno de ellos el mas eficaz y acostumbrado en semejantes circunstancias el armamento particular de fuerzas navales que hagan el corso y se opongan legítimamente con vigor y esfuerzo á estas violencias y usurpaciones, es mi Real voluntad conceder à todos mis vasallos de unos y otros dominios la facultad y arbitrios de armar para sí los buques que quieran, y hacer con ellos la guerra à aquellos rebeldes, con el fin de restituirles à ellos mismos el sosiego y tranquilidad de que ciegameamente se despojan, y à los fieles y sumisos de allí y de aquí el reposo, bienes y recíprocas relaciones de que se les priva

No obstante que esta mera invitacion y la presencia del mal à que están sujetos seria bastante à excitar y à mover la generosidad y amor à mi Real persona, que tanto distingue à mis amados vasallos, para tomar el partido que les ofrezca y encomiendo; con todo, para darles muestras de mi soberano aprecio, y de la importancia de este servicio, es tambien mi Real voluntad concederles todas las ventajas y franquicias posibles, como son: la adquisicion por los armadores de todo el cargamento, efectos y demas que contengan los buques apresados con ellos mismo: libertad de todo gravámen y derechos en los géneros y efectos, aunque sean extrangeros, sin embargo de qualesquiera Reales órdenes y resoluciones en contrario, que para este caso anulo, revoco ò suspendo: arbitrio de tripular los buques que se armen para este objeto con la gente que les convenga, de qualesquiera clase y estado que sea, fuera de la que ya esté en mi Real servicio: facultad de conservar la artillería y demas pertrechos de guerra que se faciliten de mis Reales arsenales, segun la ordenanza de corso hasta su desarmo, sin devolverlos ni pagarlos hasta entónces, satisfaciéndose la pólvora consumida en los combates que sostengan en las dos terceras partes de su valor: y finalmente el sueldo por entero de su clase y recompensas que sean justas y proporcionadas à todo oficial de mi Real armada, piloto ò oficial de mar de ella que se dedique à este servicio como capitan, ò como armador de corsarios, sin que les imponga mas limitaciones ni condiciones que las que expresa la ordenanza de corso del año de 1805, y de que las descargas de las presas se hagan en los puertos con intervencion de los ministros de mi Real Hacienda bajo las reglas establecidas, con solo el fin de que conste en aquellas oficinas como conviene la cantidad, calidad y procedencia de los efectos apresados, dándose cuenta en cada caso por mi secretario de Hacienda. Tendréislo entendido y lo comunicaréis à quien corresponda para su cumplimiento.—Palacio 8 de febrero de 1816.—A D. Josef Vazquez Figueroa.

AMERICA.

CARACAS.

El 22 de mayo último ha llegado à la ciudad de Coro el brigadier D. Francisco Tomas Marales. Inmediatamente continuaba sus rápidas marchas para lo qual estaban ya preparadas 9,000 raciones. En esta numerosa division, célebre por sus victorias y constancia, se nota y admira su excelente música.

El mismo brigadier ha dirigido ahora la siguiente proclama que dió en Ocaña poco àntes de su partida.

Venezolanos: = Vuelvo á veros y hablaros despues de haber recorrido las ásperas montañas de lo que llamásteis Cundinamarca. Regresan ya para sus países tropas del Rey, habiendo pacificado la Nueva Granada. Su antemural, la fuerte plaza de Cartagena, no pudo resistirse à la constanciâ de nuestros soldados, que supieron arrostrar la inclemencia de la estacion y las enfermedades del clima. La capital se ha rendido à la soberanía de su legítimo Señor: si vosotros le disteis el exemplo de la rebelion, tambien fuísteis los primeros en reconocer y jurar à nuestro católico Monarca. Enseñadlos, pues, à conservar la tranquilidad que disfrutais: no desmayeis: tened valor, y sabreis pelear con vuestros enemigos (si acaso existen algunos que os invadan ò perturben): detened la reflexion sobre las épocas que habeis corrido, y vuestra propia experiencia os ha de convencer mas que mis palabras,

Prevì desde los primeros movimientos de la conjuracion la desdichada suerte que vosotros mismos os preparábais, y deseoso de libertaros de tantos males, tomé las armas como un soldado, y tuve la fortuna de que á costa de desvelos y de mi propia sangre conquisté y pacifiqué en ayuda de otros gefes (como fué uno el inmortal Boves), y con vuestro auxilio todas las provincias de Venezuela. No contento con esta operacion me determiné, y aun me ofrecí à las que se necesitaban para igual empresa en Cartagena y Santa-fe, que al fin ha tenido el éxito que debia eperarse de la justa causa que defendemos. Conservemos, pues, este bien que nos ha concedido la Providencia que vela incesantemente sobre nuestros pasos, y ha dirigido las marchas de los gefes de la expedicion.

Considerad la vasta extension de vuestro continente, que de lã desolacion en que se hallaba, ha recuperado la exístencia. ¿Visteis alguna vez siquicra la sombra de la libertad è indepencia con qué os alucinaban vuestros opresores? ¿Gustásteis de la suavidad con qué se os brindaba? Solo habeis visto la ruina del comercio, el abandono de la agricultura, el olvido de la industria, y la ocupacion de vuestras personas en exércitos indisciplinados. ¿Qué se han hecho los que representaron algun papel en la república? Si no los conocísteis miéntras gobernaron, no podeis ignorarlos por sus crímenes: vosotros mismos sois testigos y observadores de su iniquo gobierno en las épocas de las juntas tumultuarias, de los Bolivares, de los Rivas, de los Mariños, de los Bermúdez, de los Arismendis. ¡Qué monstruos! ¡Qué infernales furias! Parece que nacieron pa-

ra oprobio de la especie humana.

Siguieron sus pasos y secundaron sus ideas otros muchos, cuyos nombres seriz largo referir, y no pocos de ellos han pagado en el cadahalso el reato de tantos crímenes y abominaciones como han cometido. Y, ¿qué han dexado despues de su muerte y fuga de los que se han escapado? No he dicho bien. ¿Qué hicieron mientras gobernaron? Ya os lo he dicho y lo repito: viudas y huérfanos, tristesa y miseria. ¿Se os olvidará jamas la emigracion que emprendísteis desde Carâcas? Yo la ví, quando aportásteis à Barcelona y Cumaná, y no pude ménos que compadecerme de vuestra lamentable situacion.

Pero ál fin ya habeis gazado otros días tranquilos: mirad ahora à vuestros compañeros, los soldados que me han seguido, el contento que les asiste por haber libertado su patria de traidores y asesinos: envidiad las ciudades y lugares que se han mantenido leales al Rey, la fiel Maracaibo, la invicta Coro, la constante Guayana. ¡Qué gloria la de sus moradores! Elevad vuestra imaginacion hasta el trono del magnánimo Rey D. Fernando VII. Apenas habia llegado a su corte, despues del cautiverio de seis años en que le detuvo iniquamente el tirano de la Europa, quando dirigió toda su atencion y cuidados à las Américas que se le habian rebelado, y confiando religiosamente en las promesas que el Señor de los exércitos hace à los Reyes justos y nobles de corazon, prodiga sus tesoros, nombra gefes, escoge tropas, dispone embarcaciones, llegan y vencen; y quando podia por una justa indignacion y la potestad que le ha dado el mismo Dios castigar sin remision, convida y llama con el perdon y la indulgencia. El Todopoderoso ha dirigido sus proyectos y ha prosperado su eleccion: los gefes derraman por todas partes favores y gracias, y solo persiguen y castigan al rebelde y contumaz: el exército ha correspondido à sus deseos: los soldados europeos han contraido tal union con los americanos, que no se ha visto siquiera una riña entre ellos, guardando la mejor harmonia: imitad, pues, su conducta: seguid su exemplo: llevad al cabo vuestros propósitos: no malogreis tan penosas tareas: renazca en vuestro suelo la paz y el sosiego: regocijaos mutuamente, y partid con ellos el bien que habeis recuperado: cooperad à mis designios como yo he contribuido à vuestra felicidad: el Rey os ama: sus gefes os aprecian: las naciones os aplauden: yo estoy con vosotros; y si conservais estos sentimientos, os aseguro vuestras vidas y propiedades.—Quartel general de Ocaña 2 de abril de 1816.—
Francisco Tomas Morales.

Carâcas: impreso por D. Juan Gutierrez y Diaz, calle de los Cipreses, 1815.